

ORD: EXP. N° 4280

EXP: N° 302 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado Civil de Chillán.

OBRA: "Mejoramiento Ruta N-532, Cruce N-50-Puyaral-Pte. El Ala, Prov. Ñuble", Comuna de SAN NICOLÁS, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 de junio de 2011

F: 4128

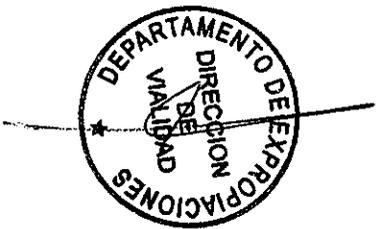
DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillán, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. N° 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

178942

DECRETO MOP (E) N°820, DE 23 de mayo de 2011:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
35	TERRANOVA S A	\$2.697.444.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departament de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4844613